

BOSQUE

1602, agosto, 2.- Se corta mucha madera en la jurisdicción de la Habana para enviar fuera a vender, lo que hace que no haya madera para las necesidades del vecindario, y la que hay, a precios muy altos.

Se acuerda que nadie corte madera para sacarla de la Habana dentro del termino, que se delimita en esta forma:

"hasta el corral nombrado Baracoa por una parte, y por la otra hasta el corral nombrado Guanabo."

Se pone de pena veinte ducados y pérdida de toda la madera.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA